

Acta CODEP 07/11/2018

Presentes: Albores, P.; Doctorovich, F.; González, G.; Lebrero González, M.; Mendez de Leo, L.; Bringas, M; Di Pino, S.; Garrone, N; Celestino y Montilino, P.

- 1) **Plan de Estudios de Química:** Se comentó la no recepción de opiniones por parte del claustro de profesores como respuesta a la propuesta enviada por la CCLCQ y circulada por la Dirección del DQIAQF. Los representantes de estudiantes presentaron algunas dudas respecto al trabajo final, y tanto a ellos como a los representantes del claustro de graduados se les pidió que envíen por escrito todos los comentarios a fin de hacerlo llegar a la CCLCQ.
- 2) **Convocatoria asignación de espacios de laboratorio:** Se aprueba el documento elaborado por la Comisión de espacios y las direcciones del Departamento e Instituto, introduciendo una ligera modificación a fin de recalcar que dicha convocatoria está destinada a quienes necesiten ampliar o modificar su situación actual de espacio de laboratorio.
- 3) **Concursos de auxiliares:** P. Alborés comenta la situación, respecto a los concursos de JTP, y que dado que se encuentran en la instancia de ampliación de dictamen, se solicitó la prórroga de los cargos vigentes hasta la sustanciación de concurso regular. Respecto de los concursos de Ayudantes de primera, dado que ambos han sido aprobados se ha procedido a realizar las designaciones de los cargos regulares concursados extendiéndose las mismas en el caso de no aceptación por parte de los candidatos de acuerdo al orden de mérito. Respecto de esto el CODEP decide que se extienda el orden de mérito del concurso de ayudantes de primera de dedicación simple, mediante designaciones interinas (sujetas a disponibilidad de fondos) hasta alcanzar el número de cargos para satisfacer los requerimientos docentes del Departamento.
En lo que respecta al concurso de Ayudantes de primera de dedicación exclusiva el CODEP decide que la presentación del plan de trabajo avalado por un profesor es requisito indispensable para solicitar la designación del candidato.
- 4) **Solicitud de dictado de la materia Termodinámica:** El Claustro de graduados manifiesta el interés en que esa materia optativa vuelva a dictarse y se compromete a presentar una lista de interesados a fin de proponer la inquietud al claustro de profesores.